



Excmo. Ayuntamiento  
de  
Toledo

Junta Municipal de Distrito  
Casco Histórico-Azucaica

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA  
CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DEL CASCO  
HISTÓRICO-AZUCAICA, EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2010.**

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Padilla de la Ciudad de Toledo, siendo las dieciocho horas nueve minutos, del día ocho de abril de dos mil diez, se reúnen los miembros del Pleno que a continuación se relacionan:

**ASISTEN:**

**CONCEJAL-PRESIDENTE:**

D. Ángel Felpeto Enríquez (Grupo Municipal PSOE)

**VOCALES-CONCEJALES:**

D.ª Ana Verdú Montes (G.Municipal PSOE)  
D.ª Carmen Jiménez Martín (G. Municipal I.U.)  
D. Javier Alonso Cuesta (G. Municipal P.P.)

**VOCALES REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE VECINOS:**

D. Eugenio Marín Estéban (AA.VV. "La Cornisa")  
D. Andrés García Borja. ( AA.VV. "La Candelaria")  
D. Rubén Lozano Guerra (AA.VV. La Mezquita)  
D. Juan Mª García-Ochoa García (AA.VV "El Cigarral")  
D. Hilario Alarcón Gómez De Agüero ("Iniciativa Ciudadana")  
D. Pablo García García (AA.VV. "Santo Tomé")

**SECRETARIA:**

D.ª. Mª Carmen Romero Martín-Caro (Jefe de Negociado de Organización y Método de las ODAC/s de las Juntas Municipales de Distrito)

**NO ASISTE:**

D. Adolfo Tordera Cortecero, suplente (AA.VV. "El Zoco")

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

**1º.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2010.**

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión anterior, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el Acta se considera aprobada por unanimidad.

Se incorpora al acto el Sr. Alonso Cuesta.

## 2º.- INFORMES DE PRESIDENCIA.-

- Comparecencia de los Sres. Concejales del Área de Urbanismo, Vivienda, Infraestructuras y Medio ambiente.

El **Sr. Presidente** da la palabra, en primer lugar, al **Sr. San Emeterio Fernández**, Concejale Delegado de Vivienda para que informe de las próximas actuaciones de la Empresa Municipal de la Vivienda en edificios del Casco Histórico y Azucaica.

En uso de la palabra, al **Sr. San Emeterio** agradece la invitación a este Pleno que le va a permitir informar a los vecinos de las actuaciones que está llevando a cabo la EMV, tanto en el Casco Histórico como en Azucaica. Prosigue, explicando que desde la EMV se ha hecho una convocatoria pública para la rehabilitación de inmuebles en el Casco Histórico desarrollando una política pública de viviendas para atender la demanda existente y favorecer su rehabilitación, preservando su patrimonio arquitectónico y manteniendo la diversidad social del mismo. El objetivo de esta convocatoria es ofrecer a propietarios de viviendas la posibilidad de que la EMV las rehabilite para su posterior puesta en alquiler recuperando con ello la inversión realizada y posteriormente pasando la plena propiedad a los dueños del inmueble rehabilitado.

Asegura que el modelo está inspirado en el de Santiago de Compostela con algunos cambios.

Informa de las conversaciones con el Consorcio a fin de aprovechar las ayudas públicas del mismo.

A continuación relata los requisitos que deberán reunir los inmuebles afectados, requisitos que junto con el resto de la información se pueden obtener a través de las páginas Webs del Ayuntamiento y de la EMV.

Prosigue informando de las actuaciones que en estos momentos se están llevando a cabo:

- En Esteban Illán, mediante un Convenio suscrito con la Diputación Provincial de Toledo, Convenio que, es posible, sea ampliado una vez observada la existencia de más viviendas vacías.
- En la barriada de Azucaica, se está trabajando en una promoción de 35 viviendas para jóvenes, en régimen de alquiler, para un periodo de 10 años.
- En el Paseo del Tránsito, se está llevando a cabo un proyecto de rehabilitación de viviendas de propiedad municipal, tipo comunitaria, con espacios comunes a compartir.
- Concluye con las actuaciones en Santa Bárbara y en el Polígono, reiterando que toda la información se contiene en la página Web de la EMV.

El **Sr. Presidente** abre un turno de intervenciones de los miembros del pleno, haciendo uso del mismo el **Sr. Alarcón Gómez De Agüero**, en representación de “Iniciativa Ciudadana” quien formula las siguientes preguntas:

- 1) ¿Las ofertas se reciben en la EMV o es ésta quien acude a los propietarios?
- 2) ¿Se ha hecho un estudio sobre edificios que reúnan los requisitos exigibles?
- 3) ¿Su destino será exclusivo para jóvenes?

Le responde el **Sr. San Emeterio**, sobre la primera pregunta que a través de la publicidad que se ha llevado a cabo, algunos propietarios de edificios que reúnen los requisitos exigibles se han puesto en contacto con la EMV. Añade que se va a llevar a cabo una nueva campaña publicitaria a través de “buzoneo”. Sobre la segunda que existe un listado de edificios susceptibles de ser intervenidos y que además están en contacto permanente con los Servicios de Urbanismo del Ayuntamiento quienes aportan la información pertinente. Sobre la tercera que se va a abrir el abanico aunque no hay que olvidar que el 75% de los demandantes son jóvenes

A continuación interviene el **Sr. Lozano Guerra** en representación de la AA.VV. “La Mezquita”, quien en primer lugar quiere conocer las propuestas que se han venido formulando; y en segundo lugar preguntar si además del modelo de Santiago existe otro modelo.

Le responde el **Sr. San Emeterio**, que una vez cerradas las propuestas se dará información oportuna. Sobre la segunda cuestión que el modelo de Santiago se ha variado tratando de corregir lo que no ha funcionado en dicha ciudad; en cualquier caso asegura que está abierto a propuestas que mejoren el procedimiento expuesto.

Toma la palabra el representante de la Asociación de Vecinos "**La Candelaria**" quien pregunta si se va a utilizar el mismo sistema que en Azucaica, es decir arrendamiento con opción a compra. Le responde el **Sr. San Emeterio**, que se utilizarán diversas opciones, según los casos.

Interviene el **Sr. Presidente** para formular una pregunta recibida a través del buzón del ciudadano, relativa a las viviendas de Estéban Illán si el procedimiento contempla la prioridad de selección en función de la edad. La responde el **Sr. San Emeterio** que en el Convenio firmado establece la prioridad de los jóvenes

Toma de nuevo la palabra **Sr. Alarcón Gómez De Agüero**, para preguntar si se va a tener en cuenta el tamaño de los edificios. Le responde el Sr. **San Emeterio**, que efectivamente es un elemento importante, pero hay que verlo caso por caso, por la inversión que hay que hacer; se hace la consiguiente valoración por los técnicos de la EMV.

Toma de nuevo la palabra el representante de "**La Candelaria**" quien pregunta si se va a hacer seguimiento de los realquileres. Le responde el **Sr. San Emeterio**, que la EMV está ejerciendo control de este asunto.

Vuelve a intervenir de nuevo el **Sr. Alarcón Gómez De Agüero** para preguntar si se va a intervenir en locales comerciales abandonados en el Casco Histórico, aplicando un procedimiento similar al que se ha hecho con las viviendas? Le responde el Sr. **San Emeterio**, que a día de hoy, no existe, no obstante el **Sr. Concejal de Urbanismo** podrá contestarle con mayor información.

Le responde el **Sr. Presidente** en este sentido que hoy se ha comunicado a los comerciantes que han remitido carta al Sr. Alcalde que les recibirá para tratar este asunto, donde verán los problemas que existen, en algunos casos complejos como es el caso de la Calle Martín Gamero, donde el acceso a las viviendas se realiza por los locales comerciales.

A continuación el **Sr. Presidente** da la palabra al **Sr. Nicolás Gómez** Concejal de Gobierno del Área de Urbanismo, Vivienda, Infraestructuras y Medio Ambiente quien agradece la invitación a participar en este foro ante el que comparece por primera vez.

Inicia su intervención dando respuesta a la última pregunta planteada relativa a los locales comerciales para los que, recuerda, existen ayudas para su rehabilitación, a través del Consorcio, tanto para los propietarios como para los arrendatarios de los mismos.

Prosigue manifestando que en esta reunión se encuentran presentes todos los estamentos que tienen algo que aportar en torno a la rehabilitación de edificios, como son el Concejal de la Vivienda, el Concejal de Urbanismo, el Gerente del Consorcio y el de la EMV. No hay que olvidar, explica, que el Casco Histórico de Toledo es el más grande de Europa después del de Roma, lo que implica una mayor dificultad para la ejecución de los proyectos y requiere mayor cantidad de recursos.

Explica que dentro de sus competencias, como Concejal de Urbanismo, está la de la gestión de los expedientes administrativos para la rehabilitación de las viviendas pero, aclara que la obligación de mantener en buen estado el edificio la tienen los propietarios de los mismos, ya sean públicos o privados.

A continuación detalla el procedimiento que la ley establece para la gestión de dichos expedientes, siendo destacable de su relato la posibilidad que ofrece la EMV de acogerse a una serie de acciones, entre ellas la del concurso público, como bien ha explicado en su intervención el Sr. Concejal de la Vivienda.

Presenta un listado de los expedientes que se han llevado a cabo hasta la fecha, con las resoluciones dictadas según los casos.

Concluye informando de la firma de un Convenio suscrito entre el Ministerio de Economía, la Junta de Comunidades y el Ayuntamiento, para realizar actuaciones de rehabilitación en el Casco Histórico, destacando que el periodo de vigencia del mismo es de cuatro años y supondrá una inversión total de dieciocho millones de euros, donde se incluye la aportación de los propietarios de los edificios afectados; todo ello gestionado por el Consorcio que a su vez actuará en la mejora de los espacios públicos.

Finalizada la intervención del Sr. Concejal se abre un turno de preguntas haciendo uso del mismo, en primer lugar, el representante del Grupo Municipal Partido Popular, **Sr. Alonso Cuesta** quien desea exponer lo siguiente:

- 1) La mitad de la inversión la van a poner los propietarios de las viviendas.
- 2) El Ministerio solo pone cuatro millones de euros.
- 3) Asegura que si el Gobierno de Madrid no hubiera disminuido sustancial y arbitrariamente las aportaciones que tenía que haber asignado al Consorcio en los últimos años, es decir, si hubiera ingresado en las cuentas del Consorcio la deuda contraída, habría muchísimo dinero, no solamente para rehabilitar viviendas sino para mejorar los espacios públicos.

Le responde el **Sr. Nicolás Gómez**, diciendo que este debate ya lo ha tenido con el Sr. Alonso en otros foros y no le gustaría que se repitiese. Cree que ha sido claro en su exposición sobre las cantidades que cada cual va a aportar en el convenio suscrito: entorno a los cuatro millones de euros el Ministerio de Economía, dos millones de euros, la Junta de Comunidades, el resto el Ayuntamiento a través del Consorcio y los propietarios de los edificios. Prosigue por la alusión hecha a la deuda del Consorcio que efectivamente no niega que recibiese mucho dinero del Gobierno cuando su presidente era el Sr. Aznar, pero también es cierto que solo gestionaron el 40% del crédito que recibían, el resto tenía que volver a su origen por la incapacidad para gestionarlo. Reconoce que estas ideas eran del gobierno anterior pero no lograron llevarlas a cabo en su totalidad. Concluye reiterando que no quiere entrar en polémica sobre este tema y felicitándose por disponer para la ciudad de cuatro millones de euros que si se van a poder ejecutar.

El **Sr. Alonso Cuesta** vuelve a intervenir para pedir que se le informe sobre las actuaciones que la Junta de Comunidades tiene previsto realizar tanto en la calle de los Becquer como en la Calle Sillería, asunto que se viene demandando desde hace tiempo.

Le responde el **Sr. Presidente** sobre el nuevo concurso de adjudicación de las obras en la calle de los Becquer, que se prevé su resolución en breve dado que existen empresas en Toledo interesadas en concursar.

El **Sr. Nicolás**, le responde sobre la calle Sillería que antes de semana santa se concedieron las licencias de obras a los tres edificios afectados, tanto al del centro de salud como al de las oficinas.

A continuación toma la palabra el **Sr. García-Ochoa García**, en representación de la AA.VV “El Cigarral”, para reiterar un asunto que ya expuso en la pasada sesión de este Pleno, relativo al expediente abierto al propietario del edificio de la Calle Rojas y que según palabras del Presidente de esta Junta de Distrito se le había dado un plazo de 30 días para que solicitara la oportuna licencia municipal. Pregunta el porque no está en la relación que el Sr. Nicolás ha presentado durante su intervención. Le responde el **Sr. Nicolás** que averiguará las razones por las que la Jefe de Servicio no lo ha incluido en dicha relación y le informará al Sr. Ochoa oportunamente.

A continuación el **Sr. Alarcón Gómez De Agüero**, pide la palabra para solicitar se le informe sobre el tiempo que transcurre en todo el proceso del expediente desde que se inicia hasta su culminación. Le responde el **Sr. Nicolás** que no es fácil saberlo con exactitud por la cantidad de parámetros que intervienen en el proceso.

A las 19 horas el Sr. Presidente suspende la sesión para dar la palabra al público asistente al acto a fin de que formulen las preguntas que consideren.

Un vecino reprocha el mal estado de los espacios públicos por la falta de mantenimiento. También pregunta por las áreas de rehabilitación.

Una vecina pregunta el porqué no ha salido en la lista el edificio existente en la Bajada de la Calle de Sacramento a pesar del mal estado en que se encuentra. Pide que se tengan en cuenta también los locales comerciales.

Otra vecina pregunta por el Centro de Salud.

Otro vecino pregunta por la financiación de las Cajas para la rehabilitación.

A todos ellos responden debidamente el Sr. Nicolás y el Sr. Felpeto.

A continuación se reanuda el acto con la siguiente comparecencia.

Durante la intervención del público se incorpora al acto la Sra. Jiménez Martín

- Comparecencia del Sr. Gerente del Consorcio de la Ciudad de Toledo.

El **Sr. Presidente** da la palabra al **Sr. Santolaya Heredero**, Gerente del Consorcio de la Ciudad de Toledo, para informar de las actuaciones de dicho órgano de gestión en los espacios públicos del Casco Histórico.

Inicia su intervención tratando de aclarar la cuestión suscitada sobre las ayudas del Consorcio a la rehabilitación de locales comerciales, dice que existen ayudas y que se están ampliando las mismas, pone como ejemplo el caso de ayudas para clínicas médicas. También aclara lo suscitado sobre el área única de rehabilitación con objeto de poder acudir a las ayudas de rehabilitación de viviendas. Prosigue explicando el porqué de los dieciocho millones de euros, destacando que a mayor inversión aportada por la ciudad, mayor porcentaje asigna el Ministerio.

A continuación pasa a informar del objeto de su comparecencia. Comienza pidiendo disculpas por las dificultades técnicas que han impedido que pudiera hacer su presentación a través de imágenes que habrían optimizado la misma. A esto el **Sr. Presidente** añade que se facilitará la planimetría a cada uno de los miembros de este Pleno, a través de sus direcciones de correo electrónico.

El **Sr. Santolaya**, explica que los programas del Consorcio son cuatro: Vivienda, arqueológico, monumental y patrimonio público, y equipamiento. Hace una breve reseña de los antecedentes del Consorcio y detalla las actuaciones desde el año 2001 al 2007, enfocadas al centro de la ciudad.

Prosigue mostrando las actuaciones finalizadas en las que han colaborado, además del Consorcio, la EMV y el Ayuntamiento, tales como:

- Calle de las Armas.
- Barco de Pasaje.
- Reurbanización del espacio frente al remonte de Recaredo.
- Muro de la C/. Descalzos.
- Mejora del entorno de la Pza. Corralillo de San Miguel.
- Mejora del entorno del Puente de Alcántara.
- Plaza Padre Juan de Mariana.
- Mejora del Paseo del Tránsito.
- Calle y Cjon de Sillería.
- Pza. Zocodover.

A continuación informa de las actuaciones que también están finalizadas que tienen el matiz de haber sido ejecutadas exclusivamente por el Consorcio:

- Primera fase de urbanización en C/ Pozo Amargo y C/ Barco.
- Primera Fase en fachadas de Pozo Amargo.
- Primera Fase en fachadas de C/ del Barco.
- Cjon de Santa Fe.
- Mejora ambiental en C/. General Moscardo.
- Mejora ambiental en C/. Alfereces provisionales.

- Reforma de la Pza. de Santo Domingo el Antiguo junto con la Sede del Consorcio. Estas 17 actuaciones, matiza, alcanzan un montante total de 10.307.447,30 €.

Informa del modo en que actúa el Consorcio y de los problemas que se tienen en sus actuaciones como por ejemplo el de la arqueología, por las demoras que provoca.

Relata las actuaciones en fase de ejecución:

- Reforma de la Pza. Alfonso VI.
- Remodelación de la Pza. del Corralillo de S. Miguel.
- Eliminación del cableado, acondicionamiento, instalaciones y pavimentos en Cuesta de Pajaritos.
- Eliminación del cableado, acondicionamiento, instalaciones y pavimentos en C/. Bulas.
- Mejora ambiental de la Subida de la Granja.

Por último, informa de las actuaciones en fase de proyecto:

- 2ª Fase de urbanización de C/del Barco.
- Acondicionamiento del entorno de los Museos: del Ejército, de Santa Cruz y de Santa Fe.
- 2ª y 3ª fases de urbanización de la C/ Pozo Amargo.
- Eliminación del cableado, acondicionamiento, instalaciones y pavimentos de la C/ Sierpe y Solarejo.
- Revitalización del Eje de la C/ Tornerías, Pza Mayor y Sixto Ramón Parro.
- Urbanización de la Pza. de San Vicente.
- Anteproyecto del Paseo del Carmen.
- Rehabilitación de fachadas y cubiertas del Cjon de San Pedro.
- Obras de renovación con criterios de sostenibilidad en el entorno de San Juan de los Reyes.
- Obras de renovación con criterios de sostenibilidad en el entorno de la Pza. de Barrionuevo.
- Obras de pavimentación e infraestructuras en C/ Sta. Ursula y Taller del Moro.
- Anteproyecto del entorno del Convento de S. Clemente y Pza. de Padilla.
- Calle, Plaza y Travesía de Barrio Rey.

El Presupuesto total de lo proyectado asciende a 11.268.911,72 €

Finalizada la exposición del Sr. Gerente del Consorcio, el **Sr. Presidente** abre el turno de intervenciones de los miembros del pleno, haciendo uso del mismo en primer lugar el **Sr. Alarcón Gómez De Agüero**, para quejarse por no haber utilizado en su exposición las nuevas tecnologías que facilitan la comprensión. Le responde el **Sr. Presidente** que como ya ha dicho en su intervención inicial, estaba previsto el uso de dichas tecnologías, pero ha fallado una parte del sistema. A continuación el **Sr. Alarcón** formula las siguientes preguntas:

- ¿La rehabilitación de los espacios públicos es por iniciativa de los vecinos o del Consorcio?
- ¿Porque no se unifican los firmes?

Responde el **Sr. Gerente** por lo que respecta a la primera pregunta que en unos casos es sugerencia de los vecinos y en otros del Consorcio. Con respecto a la segunda pregunta responde lo siguiente:

No es partidario de su unificación considera que debe tratarse de lo mejor en cada caso, es decir elaborar un proyecto específico para cada espacio.

Se trata de cumplir el código de accesibilidad, suavizando el firme, aunque, recuerda que los cascos históricos están exentos de su cumplimiento.

También se tiene en cuenta que los materiales sean de fácil adquisición.

Por último informa que se han acordado con el Ayuntamiento tres tipos de firme.

Toma la palabra de nuevo el **Sr. Alarcón**, para pedir al Sr. Gerente que vigilen sus inversiones, poniendo como ejemplo lo ocurrido en el Corralillo de San Miguel. Prosigue cuestionando las inversiones que el Consorcio realiza en la rehabilitación de locales

comerciales en el Casco Histórico considerando que éstas deben darse cuando se tenga interés en llevar a cabo en el mismo una actividad económica, si no es así no debe concederse.

Le responde el **Sr. Gerente** explicándole la dificultad que entraña este asunto dada su complejidad y la atomización de locales con la misma actividad, fundamentalmente bares y tiendas de damasquinado que existen en el Casco Histórico. Concluye reconociendo que lo que puede hacer el Consorcio es ayudar a quien quiera instalarse.

Por último interviene el **Sr. Alarcón**, rogando al Sr. Presidente que vuelva a convocar de nuevo en otra sesión al Sr. Gerente para que informe sobre las restauraciones patrimoniales que lleva a cabo el Consorcio.

Interviene a continuación el **Sr. Lozano Guerra** en representación de la AA.VV. “La Mezquita”, para formular las siguientes preguntas:

- 1) Estado de la pavimentación de la Calle Bulas.
- 2) En la actuación que se llevó a cabo en la Plaza de Juan de Mariana donde existían espacios para peatones delimitados por pivotes, al desaparecer éstos, el espacio ha sido ocupado por vehículos. ¿A quien corresponde su reposición?
- 3) Las escaleras de Santiago de los Caballeros, no reúnen las condiciones de accesibilidad.
- 4) ¿Se tiene prevista alguna actuación en la renovación del mobiliario urbano?

Responde el **Sr. Gerente** diciendo:

A la primera dice que se ha pavimentado la mitad.

A la segunda cree que se llevó a cabo en colaboración con otra Administración, dice que no conoce el asunto porque él no estaba en el Consorcio en esa época. **El Sr. Presidente** añade que la plaza se va a reordenar en su totalidad.

A la tercera responde que la escalera se ha ampliado en longitud, y que dada la configuración de la zona no se puede hacer más accesible.

A la cuarta pregunta le responde que este asunto es de competencia municipal, aunque, añade que en los espacios en los que interviene el Consorcio, se instala mobiliario urbano.

A las 19 horas cincuenta minutos el Sr. Presidente suspende por unos minutos la sesión para dar la palabra al público asistente al acto a fin de que formulen las preguntas que consideren.

Una vecina pregunta por el arreglo del Barco de Pasaje. Otra pide que se rehabilite su calle. Otra pide fechas de inicio y terminación de los proyectos, en concreto los de la bajada del Pozo Amargo. Otro vecino pide se normalice el mobiliario urbano.

A todo ello responden debidamente el Sr. Gerente y el Sr. Nicolás.

A continuación se reanuda el acto, siendo las veinte horas.

#### • Informaciones de Presidencia.

Concluye el **Sr. Presidente**, dentro de este apartado del Orden del Día “Informes de Presidencia”, ofreciendo los siguientes datos:

- Advierte que si van a presentar alguna propuesta para que sea ejecutada a cargo de la partida presupuestaria de 200.000 €, lo hagan lo antes posible, sugiriendo que para la próxima sesión deberán estar presentadas todas las propuestas para que puedan ser valoradas.
- Informa también que a partir del próximo día 16 estarán trabajando dos personas, del programa “Plan de Empleo”, para hacer un catálogo de deficiencias del Casco Histórico; estas personas realizarán su trabajo fundamentalmente en la calle. Posteriormente entrega una especie de modelo o formato de partes de trabajo que pueden ser utilizados por los miembros del pleno para comunicar a través del correo electrónico cualquier anomalía que se detecte en el Casco Histórico. Expone a los miembros del Pleno que agradecerá que envíen sugerencias.
- También informa que próximamente se efectuará una limpieza del Valle.

El **Sr. García-Ochoa García**, en representación de la AA.VV “El Cigarral” solicita del **Sr. Presidente**, autorización para exponer las cuestiones de su asociación, por tener que

ausentarse de la sesión. Autorizado, procede a la lectura del escrito que seguidamente se transcribe:

1.- Con relación a la concreción de propuestas a realizar por las AA.VV. respecto de la adjudicación de la partida presupuestaria de 200.000 €, les confirmo que las obras propuestas por la AA.VV. "El Cigarral", son las siguientes:

1.1.- Construcción de un arcén peatonal desde el inicio del Camino de Pontezuelas, comúnmente llamado Camino de la Pozuela, comenzando inicialmente con un primer tramo de algunos kilómetros para continuarlo en años sucesivos. Hay un pequeño tramo en el inicio de unos 30 metros, que resulta imposible por la constricción que constituye (en sentido subida, y antes de llegar al Hotel Abacería) la valla del lado derecho y el pretil del lado izquierdo, por lo que podría obviarse el arcén en este pequeño tramo.

1.2.- Conducción mediante un acanalamiento en superficie por el margen izquierdo en sentido bajada, de la salida natural de aguas de lluvia, e instalación de un paso o tubería subterránea de suficiente diámetro que atraviese la carretera, hasta el desagüe natural existente hacia el río Tajo, de forma que quede resuelto el desbordamiento producido todos los años por aguas de lluvia, con el consiguiente descarnamiento del firme y la formación de hielo en los meses de invierno. En el cruce situado unos cientos de metros más arriba, en la subida hacia la Pozuela, existe otro desbordamiento de la carretera por aguas de lluvia que deben ser igualmente evacuadas mediante una conducción subterránea para que no desborden la vía pública.

2.- Con relación a las acciones a tomar con relación al peligroso e insalubre estado de la vivienda de la calle Rojas, en la última Junta de Distrito, el Sr. Presidente informó que se le había dado al propietario un plazo de 30 días para ejecutar las acciones correctoras requeridas en el edificio, y que "en caso de no hacerlo se tomarán las medidas oportunas".

Dado que ha pasado el plazo y no se ve por parte de los vecinos ninguna actuación, se solicita que se informe de cuales son las medidas que el Ayuntamiento ha tomado para solucionar este tema, que lleva informado hace años en esta Junta de Distrito.

Concluida su intervención el Sr. García-Ochoa García, se ausenta del acto
---

### 3º.- PROPUESTA DE LA AA.VV. "LA CANDELARIA" (1)

El **Sr. Presidente** da la palabra al **Sr. García Borja** quien procede a la lectura de sus propuestas que a continuación, literalmente se transcriben:

*Se está construyendo una senda ECOLOGICA, peatonal que discurre por el margen izquierdo del río TAJO a su paso por los Barrios de Santa Bárbara y Santa María de Benquerencia, cuyo promotor es la Confederación Hidrográfica del Tajo, con una fuerte inversión económica y de medios.*

*Existiendo la vía férrea sin uso y desmantelada que discurría entre Toledo-Bargas y otras poblaciones, con un compromiso electoral de los partidos mayoritarios concurrentes a la convocatoria para formar parte de la corporación municipal al Excmo. Ayuntamiento de Toledo de unir a través de este vial los Barrio de Azucaica-Santa Bárbara-Azucaica.*

*Se inste a quien corresponda a ejecutar las obras necesarias y correspondiente a fin de unir la senda en ejecución con la solicitada que prácticamente se llegan a tocar en los puntos de las Alberquillas y en el puente sobre el río que servía de cruce a los trenes que prestaban el servicio antes de su desmantelamiento.*

El **Sr. Presidente** le responde que tendrá en cuenta esta propuesta pero le recuerda que la misma o similar ha sido presentada por otros colectivos en la Confederación Hidrográfica del Tajo.

### 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE LOS MIEMBROS DEL PLENO.-

- Preguntas de la Asociación de Vecinos "La Candelaria" (2)

El **Sr. García Borja** procede a la lectura de las siguientes cuestiones que a continuación se transcriben:

(1) *Girada visita al Barrio de Azucaica por el Sr. Presidente de esta Junta de Distrito, juntamente con el Sr. Ingeniero Municipal, a petición de la A.VV. La Candelaria, para comprobar las obras que se han realizado por la empresa AQUALIA, contratada por la Confederación Hidrográfica del Tajo para la canalización de las aguas del pantano de Almoguera a la ciudad de Toledo entre otras poblaciones, habiéndose detectado por parte de la entidad vecinal ciertas repercusiones que pudieran afectar al cauce del Arroyo Lazo y al mismo tiempo a la población residente.*

*Se solicita información sobre las modificaciones necesarias como limpieza del cauce de los áridos depositados y canalización del tramo que discurre entre la carretera CM-4001 y la calle Alegría en una longitud de 70 metros.*

(2) *Prácticamente terminada la remodelación del Parque de los Olivos, se detecta la falta de iluminación del mismo, con lo cual se produce una merma muy importante del horario de uso de las numerosas personas y familias completas incluidos los menores que usan estos espacios y las dotaciones de mobiliario infantil y de mayores existente, limitando el disfrute de este parque, que sin embargo la falta de iluminación propician unos usos anormales en horarios nocturnos muy avanzados en la noche con actividades molestas y contaminantes.*

El **Sr. Presidente** le agradece su intervención y abre un turno de palabra dentro de este apartado del Orden del Día, que inicia el **Sr. Marín Estéban** en representación de la AA.VV. “La Cornisa” quien se reafirma en sus peticiones y quejas presentadas en anteriores sesiones.

A continuación interviene el **Sr. García García** que representa a la AA.VV. “Santo Tomé” quien reclama todo lo dicho en anteriores sesiones, fundamentalmente recuerda lo del espejo de la Calle de la Retama. Los pivotes de San Juan que el portero de Hacienda tiene una llave baja los pivotes y no los vuelve a subir una vez que mete su vehículo; cree que esa calle es para los residentes. El **Sr. Presidente** le responde a la reclamación del arenal del pipi-can que la arena se retira frecuentemente, según informes que ha requerido al servicio de obras.

Acto seguido interviene el representante de Iniciativa Ciudadana, Sr. **Alarcón Gómez De Agüero** para exponer y preguntar lo siguiente:

- 1) Consultará con su Asociación la presentación de propuestas a cargo de la partida de 200.000€. Destacando su interés en invertir dicha cantidad en reparaciones de calles.
- 2) Se está reproduciendo en el Miradero el fenómeno del “botellón”, y ya está presentando un estado lamentable con pintadas y suciedad. ¿no existe vigilancia? Asegura la existencia, junto a la escalera, de unas cámaras. El **Sr. Presidente** le responde que dichas cámaras son del palacio de congresos. No obstante pide la colaboración ciudadana para denunciar a la policía local cuando observemos estas circunstancias, él mismo lo hace poniendo un ejemplo.
- 3) En la C/ Sillería nº 1 existe una obra paralizada porque levantó una altura no permitida por la normativa, pide se informe en la próxima sesión, el estado de dicho expediente.
- 4) El Concejal de Movilidad les dijo hace tiempo que se homologarían los bolardos instalados en la ciudad, pide información de este asunto.
- 5) Solicita del Concejal de obras y servicios proponga la retirada de papeleras que se están instalando en fachadas de edificios monumentales, cita algunos casos. A esto ultimo responde el **Sr. Presidente** que en los caso donde se detecta su instalación se está procediendo a su retirada.

Toma la palabra el **Sr. Lozano Guerra** de la AA.VV. La Mezquita, quien manifiesta lo siguiente:

- 1) Pregunta por los contenedores soterrados ¿cuando se van a instalar?
- 2) Ya entrando el buen tiempo el uso de motos está proliferando; cree debe vigilarse el aparcamiento de las mismas que ahora se realiza en cualquier sitio, a pesar de existir espacios reservados para las mismas, ej Plaza de San Vicente y Capuchinas.

- 3) Se están sustituyendo las chapas de hierro del pavimento por otro material que reviste peligro.
- 4) En los torreones ubicados entre FEDETO y el puente de San Martín se están desprendiendo las piedras. El **Sr. Presidente** le responde que se está estudiando toda la zona.
- 5) Denuncia la existencia de un socavón bastante grande en la zona del puente de San Martín a la altura de la parada del autobús.
- 6) Pide se limpie la senda ecológica que viene arrastrando bastante sedimento.
- 7) Próximo a la Iglesia de San Lorenzo quedan restos de la poda de árboles cree que están abandonados, ruega sean recogidos.

Toma la palabra el **Sr. Alonso Cuesta**, en representación del G. Municipal Partido Popular, quien realiza los siguientes ruegos:

- 1) Información del expediente de obras de la casa próxima a la Abadía.
- 2) Sean homologados los pivotes, como anunció el Ayuntamiento que se haría; pide además la reposición de los que faltan.
- 3) Se expongan en esta Junta los proyectos del Consorcio para que la misma pueda aportar sus ideas. Pone como ejemplo las obras de la calle Pajaritos, con una duración de seis meses, donde no se ha tenido en cuenta que en ese tiempo está la celebración del Corpus en nuestra Ciudad.
- 4) Pide que cuando se repare un bache de la vía pública se revise el entorno del mismo.
- 5) Pide se limpie y desbroce el rodadero del remonte de la subida de la puerta del Cambrón.

No habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas cuarenta minutos. De todo lo cual, como Secretaria doy fe.

#### **5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS DEL PÚBLICO.**

De conformidad con los artículos 14.2-5º y 19.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Toledo, aprobado en sesión plenaria de fecha 22 de diciembre de 2005. (BOP N° 24 DE 31-01-06), se hace constar sucintamente las intervenciones efectuadas por el público asistente a la sesión:

**1) Dª Mª Jesús**, expone y entrega un escrito al Sr. Presidente con ruegos y preguntas.

El **Sr. Presidente** informa sobre la pregunta formulada en la pasada sesión, relativa a la avería que sufre el reloj de la plaza de Zocodover, debido a las abundantes lluvias habidas en todo este tiempo. Se reparará por la Escuela Taller el tejado y posteriormente se pondrá en marcha dicho reloj.

Este apartado finaliza a las 20, 47 horas.